

comarcas

# Legarda acusa a Obanos de querer ser "el único beneficiario" del futuro desarrollo industrial

SEÑALA QUE ADUCE "RAZONES QUE NO SON CIERTAS" PARA Oponerse al polígono

El Ayuntamiento mantiene su apoyo a la Ciudad de la Carne y reitera que no se tratarán residuos MER

otras actuaciones de Nasuinsa y únicamente exige una modificación del PSIS. Además, ésta es la posición que defienden los vecinos de Legarda, que "entienden más conveniente un polígono industrial que una futura actuación agrícola mediante regadíos".

El Ayuntamiento de Legarda tampoco entiende que Obanos pueda aducir razones de ordenación urbanística y territorial ya que él mismo "ha proyectado un polígono industrial de gran tamaño", de forma que "pretende que lo que ha realizado Obanos no lo puedan realizar otros municipios". Además, Legarda recuerda que el promotor de su polígono industrial es la sociedad pública Nasuinsa, mientras que la promoción del polígono de Obanos es de iniciativa privada.

Por ello el Consistorio de Legarda se pregunta "cuál es el interés verdadero del Ayuntamiento de Obanos, puesto que se opone a una iniciativa pública, conocida hace años, en un momento en que realiza la ordenación de un gran polígono industrial dentro de su término municipal, al que se ha añadido una pequeña parte de terrenos de Puente la Reina".

Legarda recuerda, finalmente, que el propio Ayuntamiento de Obanos quiso en su día que la Ciudad de la Carne se ubicara en su término, lo que fue rechazado por La Protectora a causa del coste de los terrenos y añade que "es una falsedad que la Ciudad de la Carne vaya a estar a una distancia inferior del 500 metros de cuatro poblaciones". >D.N.

PAMPLONA. El Ayuntamiento de Legarda se reafirma en su acuerdo del pasado 24 de marzo y mantiene su conformidad con el polígono industrial que proyecta Nasuinsa en su término municipal, que acogerá la Ciudad de la Carne. Legarda considera que el Ayuntamiento de Obanos aduce en su acuerdo plenario "razones que no son ciertas" y le acusa de querer ser "el único beneficiario de un futuro desarrollo industrial que ve bueno para sí pero que niega a los demás municipios de la zona".

La empresa pública Nasuinsa promueve un polígono industrial en Legarda, que alcanza también a terrenos de Uterga y Obanos, en el que se ubicaría la Ciudad de la Carne, a la que se opone el Ayuntamiento de Obanos. Sin embargo, el Consistorio de Legarda asegura que la empresa La Protectora SA "ha presentado, firmado y registrado" en el Ayuntamiento un escrito "de compromiso firme" en el que indica que no se va a realizar ningún tratamiento de residuos MER ya que "tiene suscrito un contrato con otra empresa para que dicho tratamiento se realice fuera del centro de origen".

**LA FRASE**

**"Los vecinos de Legarda prefieren un polígono industrial a regadíos agrícolas"**

ACUERDO DEL AYTO. DE LEGARDA

En las últimas semanas se ha producido un cruce de acuerdos municipales entre ambos ayuntamientos. El pasado viernes, el de Legarda adoptó un extenso acuerdo en el que acusa al de Obanos de "tergiversar" la "legítima posición del Ayuntamiento de Legarda". Así, explica que ha sido la empresa pública Nasuinsa la que ha realizado opciones de compra y compra de terrenos en Legarda con el fin de ubicar un polígono industrial. Estas actuaciones se remontan a marzo de 2003.

En esta situación, el Ayuntamiento de Legarda mostró su disposición favorable por entender que era beneficioso para el pueblo y para toda la zona y "apoyó la salida de los terrenos en los que se iba a ubicar el polígono de la zona de regadíos prevista por el departamento de Agricultura". Según el acuerdo de Legarda, esta petición se ha producido en

En las últimas semanas se ha producido un cruce de acuerdos muni-

Castillo recordó a los ediles las decenas de denuncias que cada año llegaban hasta el Ayuntamiento de Tudela por causas de los centros de reuniones de ocio (peñas y sociedades gastronómicas) y cuartos de fiestas, tal y como los denomina la ordenanza. Esta edil negó que algunas de las normas, "como tener un extintor, una luz de emergencia, un baño o un lavabo, y no tener muebles como colchones", fueran condiciones "abusivas".

En su intervención, Mariví Castillo apuntó que la ordenanza sólo marcaba unas pautas para la intervención policial, "pero será el bando de alcaldía el que determine su rigurosidad". En este sentido Casado explicó que si no existían estas normas los ciudadanos no podrían acogerse a ellos a la hora de denunciar los excesos.

**OTROS TEMAS**

● **Promoción en la Cope.** Milagros Rubio (Batzarre) preguntó a Casado bajo qué criterio el Ayuntamiento había patrocinado la realización del programa *La Linterna*, de la Cope. El alcalde indicó que se había decidido desde UPN (no se notificó a la oposición) y que había costado 2.800 euros de un presupuesto de 20.000. "Existe factura por promoción turística, no es una subvención", dijo Casado. A preguntas de Rubio, Casado dijo que no tenía que ver con política, que si hubiera sido un programa de la cadena SER también hubieran dado dinero, "otra cosa sería a Euskalherria Irratia", añadió. Tanto PSN como Batzarre criticaron el hecho de que no fuera aprobado por el pleno y que se diera "independientemente de los contenidos".

● **Atentado.** De forma unánime y de acuerdo entre todos los partidos, se presentó una moción en la que se mostraba el apoyo del Ayuntamiento "y la solidaridad con José Antonio Mendive, con sus familiares, con su partido político y con los vecinos de Barañáin, afectados por el cobarde atentado terrorista", al tiempo que se condenó la quema de la ferretería de este edil de UPN.

● **Polígono de Tiro.** El alcalde se comprometió a responder por escrito a Batzarre sobre qué se había hecho para liderar la petición de desmantelamiento.



Lacarra (Batzarre), en primer plano, en un pleno anterior. FOTO: J.A.M.

## Tudela contará en verano con una ordenanza de 'cuartos de fiestas'

PSN, BATZARRE E IU CRITICARON QUE NO SE HAYA CONTADO CON LA MESA DE LA JUVENTUD PARA REALIZARLA

F. PÉREZ-NEIVAS

TUDELA. Sólo UPN respaldó la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de los locales destinados a centros de reuniones de ocio y cuartos de fiestas, mientras que los demás partidos se abstuvieron porque consideraron que el texto que se estaba aprobando no contaba con la participación de la mesa de la juventud y que era demasiado riguroso.

En este sentido se expresó Teresa Blanco, de Izquierda Unida, para quien, "hay muchos requisitos que quitan la posibilidad de tener un cuarto". José María Lacarra, de Batzarre, señaló que no se había cambiado nada del borrador de septiembre y que "igual que en el otro vemos difícil que la gente joven cumpla estas condiciones. Si se aprueba esta ordenanza o cerramos todos los cuartos o no se va a abrir ninguno". Además hizo hincapié en que no estaba de acuerdo con "prohibir que se fume y que se saquen bebidas". Lacarra criticó el hecho de que desde octubre hasta mayo el Ayuntamiento no se haya reunido con nadie para consensuar las normas, "estamos de acuerdo con que haya cierto control pero hay normas que son exageradas".

Javier Monzón, en nombre del PSN, pidió que se delimitara más los lugares sobre los que afectaba la ordenanza, ya que "según el texto la bodega de mi casa podría entrar dentro de esta regulación y si es así, es un exceso", dijo. Monzón señaló que las normas había que colocarlas "a una altura adecuada, ya que es mejor que estén los jóvenes en un local a que estén por la calle", e incidió en la necesidad de que se consultara a la mesa de la juventud.

TUTELA La portavoz de UPN, Mariví Castillo, explicó que la ordenanza "no exige nada que no lo haga la ley superior, como lo es el consumo de tabaco, de bebidas o de sustancias. Hay que ser conscientes de que hay que tener estas actividades reglamentadas. El Ayuntamiento tiene una función de tutela".

## Romería de los tafalenses a San Gregorio



TAFALLA. Decenas de tafalenses participaron el domingo en la romería a la ermita de San Gregorio. El sacerdote José Manuel García de Eulate ofició la eucaristía, que estuvo amenizada por un nutrido grupo de guitarras y bandurrias, y después procedió a la bendición de los campos. Después llegó el turno de los almuerzos

y el Ayuntamiento repartió la tradicional *arrozada* (arroz con leche) que prepararon en las cocinas de la residencia de ancianos del Santo Hospital. Una decena de voluntarios de Cruz Roja colaboraron en el reparto del postre, en el que se utilizaron cien litros de leche, doce kilos de arroz y diez de azúcar. FOTO: C. ARMENDÁRIZ